Outlook

CONFORMACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA PROCESO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Desde Rafael Alfonso Yepes Conde <yepesc@sena.edu.co>
Fecha Mar 16/06/2026 10:43
Para Gersson Miller Vega Martinez <gvegam@sena.edu.co>; Valeria Avila Cardoso <vavila@sena.edu.co>; Nelson Enrique Ribón García <nribon@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las directrices previas como acción de buena práctica, me permito informar que han sido designados para conformar el Comité estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: "*Contratar la adquisición de equipos de cómputo de escritorio para fortalecer las actividades de formación del SENA Regional Magdalena, incluyendo ambientes de formación, uso por parte de instructores y demás necesidades asociadas al cumplimiento de la función misional de la Entidad.*" el cual queda integrado de la siguiente manera:

• Área Técnica: Gersson Miller Vega Martinez <gvegam@sena.edu.co>

• Área Jurídica: Valeria Avila Cardoso <vavila@sena.edu.co>

• Área Económica: Nelson Enrique Ribón García <nribon@sena.edu.co>

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección(estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).

2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).

3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Valeria Avila Cardoso, es la designado como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Rafael Alfonso Yepes Conde
Santa Marta Regional Magdalena - Director Regional (E)
yepesc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 29 # 13 – 127 Barrio Bavaria

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.